



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:17497/2019

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Méd. Ricardo Luis Videla (Leg.39273) en el cargo que viene desempeñando como Prof. Adjunto (DS) interino de la I° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N.º 13275 (fs 8/9);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.11);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Méd. Ricardo Luis Videla (Leg. 39273) en el cargo de Prof. Adjunto (DS) de la I° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional del Clínicas, desde el 01/07/2019 hasta 30/09/2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. Ricardo Luis Videla (Leg. 39273) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

